

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA SD-012-2012, cuyo objeto es "prestación de servicios profesionales para apoyar al ICFES en los procesos de construcción, revisión y validación de preguntas, así como en las actividades relacionadas con el diseño de instrumentos de evaluación para las diferentes pruebas que realiza el ICFES."

El presente informe contiene el análisis realizado por el Comité Evaluador respecto de la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de las propuestas presentadas por los proponentes para el proceso de Selección Directa SD-012-2012.

Se anexa al presente documento la desagregación de la verificación de los requisitos habilitantes y Técnicos, así como la calificación de las propuestas de acuerdo con lo señalado en los Términos de Referencia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

El ICFES verificó el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados (Requisitos Habilitantes) para cada una de las dos propuestas recibidas. A continuación se muestra el resumen de los resultados:

ASPECTOS/PROPONENTE	ASCOFADE	CORPOEDUCACIÓN
Carta de Presentación de la Oferta: Firmada por el representante legal	CUMPLE a folios 6-7	CUMPLE a folios 2-3
Experiencia mínima del proponente en la ejecución de proyectos de desarrollo en el sector educativo, preferiblemente que acrediten trabajos con docentes y académicos.	CUMPLE con documentos subsanados de fecha 16.	CUMPLE folios 7-30
Equipo de Trabajo del Proyecto (Anexo Técnico)	CUMPLE con documentos subsanados de fecha 16.	CUMPLE a folios 89-122 y documento subsanados de fecha 16 de marzo de 2012.
Aquiescencia o consentimiento del personal ofrecido, el oferente deberá presentar una carta de intención debidamente firmada por el personal propuesto (Anexo Técnico).	CUMPLE a folios 81 y 83	CUMPLE con documentos subsanados de fecha 16 de marzo de 2012

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA SD-012-2012, cuyo objeto es "prestación de servicios profesionales para apoyar al ICFES en los procesos de construcción, revisión y validación de preguntas, así como en las actividades relacionadas con el diseño de instrumentos de evaluación para las diferentes pruebas que realiza el ICFES."

CONCLUSIÓN:

La propuesta presentada por **CORPOEDUCACIÓN CUMPLE** con los requisitos jurídicos, técnicos y de verificación en los términos indicados en el pliego Definitivo de condiciones del proceso de selección ICFES- SD-012-2012.

La propuesta presentada por **ASCOFADE CUMPLE** con los requisitos jurídicos, técnicos y de verificación en los términos indicados en el pliego Definitivo de condiciones del proceso de selección ICFES- SD-012-2012.

2. CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

A continuación se encuentra el cuadro resumen de la calificación de los factores de evaluación descritos en los términos de referencia:

4.1.1. VALORACIÓN DE EXPERIENCIA ADICIONAL. 200 PUNTOS

CORPOEDUCACIÓN			ASCOFADE		
Factor de evaluación	Puntaje Máximo	Descripción	Puntaje	Descripción	Puntaje
Certificaciones de Experiencia adicional a la habilitante	200	<p>1. Contratante: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA. Folios 32 a 64 Fecha de Inicio: 27-nov-2006 Fecha fin: 25-jun-2007 Valor Total: \$571.643.025 Lugar: Medellín Calificación y Cumplimiento: Recibido a Satisfacción</p> <p>Justificación del puntaje: 100 puntos por contar con 1 contrato certificando experiencia adicional mayor a \$300.000.000. El segundo contrato allegado, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional no será tomado en cuenta al venir el acta de liquidación del contrato sin firmar por parte la entidad Contratante.</p>	100	NO PRESENTA CONTRATOS QUE CUMPLAN CON LO REQUERIDO PARA OTORGAR EL PUNTAJE	0
Puntaje Total	200		100		0

abe

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA SD-012-2012, cuyo objeto es "prestación de servicios profesionales para apoyar al ICFES en los procesos de construcción, revisión y validación de preguntas, así como en las actividades relacionadas con el diseño de instrumentos de evaluación para las diferentes pruebas que realiza el ICFES."

4.1.2. PERFIL COORDINADOR TÉCNICO 200 PUNTOS

CORPOEDUCACIÓN			ASCOFADE		
Factor de evaluación	Puntaje	Descripción	Puntaje	Descripción	Puntaje
Perfil Coordinador Técnico	200	La Coordinadora Técnica posee más de 8 años de experiencia adicional a los requeridos como requisitos habilitantes.	200	No se adjuntaron documentos o certificaciones que puedan permitir realizar la evaluación del factor calificable, por lo que no se otorgan puntos.	0
Puntaje Total					

4.1.3 VALOR AGREGADO DE LA OFERTA 40 PUNTOS

CORPOEDUCACIÓN			ASCOFADE		
Factor de evaluación	Puntaje	Descripción	Puntaje	Descripción	Puntaje
VALOR AGREGADO DE LA OFERTA	40	El oferente no presentó un valor agregado para la operación de diseño y construcción de ítems, relacionado con la organización y ampliación de la base de datos de docentes que participan en diseño y construcción de ítems. No se otorgan puntos.	0	El oferente no presentó un valor agregado para la operación de diseño y construcción de ítems, relacionado con la organización y ampliación de la base de datos de docentes que participan en diseño y construcción de ítems. No se otorgan puntos.	0
Puntaje Total					

4.1.4 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10 PUNTOS

Criterio de evaluación	Puntos	CORPOEDUCACIÓN		ASCOFADE	
		% Colombiano	Puntaje	% Colombiano	Puntaje
Porcentaje de Personal Colombiano	10	100%	10	100%	10

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA SD-012-2012, cuyo objeto es "prestación de servicios profesionales para apoyar al ICFES en los procesos de construcción, revisión y validación de preguntas, así como en las actividades relacionadas con el diseño de instrumentos de evaluación para las diferentes pruebas que realiza el ICFES."

4.1.5 OFERTA ECONÓMICA 550 PUNTOS

Los oferentes CORPOEDUCACIÓN y ASCOFADE retiraron sus ofertas al solicitarles aclaración por los valores incluidos en sus propuestas económicas en las que presentaron inconsistencias.


Criterio de evaluación	Puntos	CORPOEDUCACIÓN		ASCOFADE	
		Valor	Puntaje	Valor	Puntaje
Valor Económico de la Propuesta	0		0		0

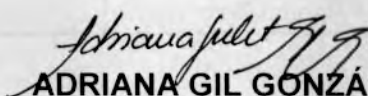
3. CONCLUSIÓN: En atención a que los oferentes CORPOEDUCACIÓN y ASCOFADE retiraron sus respectivas ofertas al solicitarles aclaración por valores que presentan inconsistencias, se puede concluir que no existen ofertas que cumplan con los requisitos solicitados dentro del presente proceso de selección.

4. OBSERVACIONES

Del análisis, verificación y comparación de las propuestas presentadas, el Comité Evaluador recomienda declarar FALLIDO el proceso de selección ICFES-SD-012-2012 y se proceda a realizar una nueva solicitud de ofertas de acuerdo con lo estipulado en el artículo 18 del manual de contratación del ICFES, que establece que "el ICFES podrá prescindir de los procedimientos de Convocatoria Pública y de Selección directa antes descritos y contratar sin haber solicitado previamente varias ofertas, en los siguientes casos: (...) h. Cuando dentro del procedimiento de selección (Convocatoria Pública o Selección directa) no se presente ninguna propuesta, ninguna se ajuste a lo previsto y exigido en el Pliego de Condiciones y/o Términos de Referencia, o cuando el procedimiento de selección se declare fallido".

Bogotá D.C.


RAFAEL E. VARGAS CASTRO
Contratista Subdirección de
Abastecimiento y Servicios Generales
Proyecto: REVC


ADRIANA GIL GONZÁLEZ
Subdirectora de Abastecimiento
y Servicios Generales